

ES6180004 Sierra de Alanís



Buitre negro (*Aegypius monachus*).
Autor: Agustín Pérez Amil (ALPASÍN- Fotografía de Naturaleza)

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario en abril de 1999.

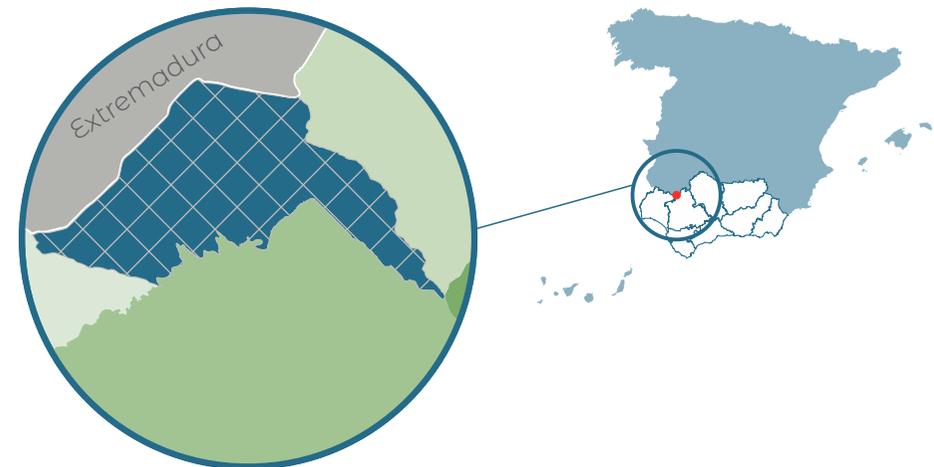
Declarado como Zona Especial de Conservación mediante el Decreto 112/2015, de 17 de marzo.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Alanís (Sevilla)

Superficie: 6.550,67 ha

Localización:



 ZEC

3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión

Aprobado por la Orden de 13 de mayo de 2015.



4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

Las formaciones vegetales más representativas están representadas principalmente por jaras (*Cistus* spp.), coscojas (*Quercus coccifera*), acebuches (*Olea europea* var. *silvestris*), olivilla (*Phillyrea angustifolia*), madroños (*Arbutus unedo*), madre selvas (*Lonicera arborea*), lentiscos (*Pistacea lentiscus*) y brezos (*Erica arborea*), consiguiendo aflorar entre estos algunas encinas (*Quercus rotundifolia*) y alcornoques (*Quercus suber*).

Por último, la presencia de zonas de pastizal, ocupadas principalmente por tréboles (*Trifolium* spp.), intercaladas con zonas de matorral e incluso áreas de cultivo.

También aparece alguna masa de pinar de repoblación (*Pinus pinea*) que pueden encontrarse junto a la carretera, próximos al límite provincial con Córdoba.

Fauna relevante

En la ZEC se encuentran especies típicas de campo abierto y/o pastizales, de matorral y de bosque, junto con otras más características de ambientes ribereños. Destacan por su rareza e importancia en el contexto mediterráneo grandes rapaces como el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) o el águila real (*Aquila chrysaetos*) y necrófagas como el buitre negro (*Aegypius monachus*) o el buitre leonado (*Gyps fulvus*).

Por otro lado, en la ZEC aparecen grandes mamíferos, encontrando especies como el jabalí (*Sus scrofa*), el ciervo (*Cervus elaphus*) y el lobo (*Canis lupus*). También hay datos de presencia de corzos (*Capreolus capreolus*), gamos (*Dama dama*) y muflones (*Ovis musimon*).

Hábitat de interés comunitario (HIC)

En el ámbito de la ZEC se han identificado 10 HIC, de los que uno tiene carácter *prioritario*: Lagunas y charcas temporales mediterráneas (3170).

De los nueve hábitats restantes, también tienen especial relevancia por su importancia en la gestión del espacio los siguientes:

- Lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación *Magnopotamion* o *Hydrocharition* (3150).
- Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420).
- Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia* (91B0).
- Alcornocales de *Quercus suber* (9330).

Prioridad de conservación

- Dehesas
- Bosques y matorrales mediterráneos
- Ecosistema fluvial
- Águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*)
- Buitre negro (*Aegypius monachus*)

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000

